



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJIA C.A. TRANSPESADOS."**

En Machachi, a 22 de abril del 2016 a las 16h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía: Edwin Albán Ruiz, con una acción, Rodny Bladimir Alminate Vasquez, con 1 acción; Segundo Alfonso Caiza Amaguaña, con 1 acción; Franklin Ramiro Hinojosa, con 1 acción; Nelson Ramiro Inaquiza Patiño con 7 acciones; Victor Hugo Navarrete, con 1 acción, Luis Peralta Zapata, con 1 acción; Carlos Alfredo Tapia Bustillos con 1 acción; Hernán Tapia Bustillo, con 1 acción; Luis Toaquiza Pachacama, con 7 acciones; Willian Toaquiza Sambache, con 9 acciones; Darwin Miguel Uvillus Sambache, con 1 acción; Edison Uvillus Sambache, con 1 acción; Jorge Raúl Vargas, con 1 acción; Mayra Susana Zapata Bastidas, con 1 acción; Luis Hernán Zapata, con 22 acciones.- Todas Las acciones son de ocho dólares cada una.- Toda vez que no se cuenta con la asistencia de todos los socios, se convoca la junta general para las 16h00.- Siendo las 16h00 y por tratarse de segunda convocatoria la junta se celebra con los socios presentes.- Preside esta Junta general el señor Luis Hernán Zapata y, como secretario el señor gerente general Nelson Inaquiza.- El señor Presidente quien solicita que por secretaría se da lectura del orden del día el cual dice:

CONVOCATORIA.- TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJIA C.A. TRANSPESADOS. a la Junta General ordinaria de Accionistas, a realizarse en las oficinas de la empresa, ubicada en la calle San Luis N° 15 y Los Laureles, barrio El Obelisco, parroquia de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, el día **viernes 22 de abril del 2016**, a las 15h00 para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe de Presidente, 2.- Informe de Gerente, 3.- Informe de Comisario, 4.- Conocimiento y aprobación del balance General y estado de cuentas de pérdidas y ganancias del 2015, 5.- Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2016.- En observancia de lo previsto en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario principal de la empresa, señor Rodny Alminate.- En caso de no haber el quórum para la hora señalada, la junta se llevará a efecto una hora más tarde con los accionistas presentes y las resoluciones tomadas serán obligatorias para todos los accionistas, de conformidad con el art. 10 del Estatuto.-**Dr. Nelson Inaquiza.-GERENTE GENERAL TRANSPESADOS.**- La presente convocatoria fue publicado en el diario la Hora el día martes 12 de abril del 2016.-

1.- INFORME DE PRESIDENTE .- El señor Luis Zapata da la bienvenida a los asistentes y dice: **CONGRESO FENATRAPE.**- Al ser federados estamos obligados a asistir, se procedió a elegir a una nueva directiva, presidiendo la misma el señor Juan Carlos Andrade.- El Viceministro del MOTP, informó acerca de la emisión de tarjeta única para ingreso a todos los puertos del país, pero se otorgará a quienes estén federados.- **PLAN DE NEGOCIOS** .- Fenatrape informó que este requisito se exige solo a empresas nuevas y no a las ya constituidas, sin embargo de esto, los trámites ingresados por la empresa para incremento de cupos están negando y exigiendo que se presente este documento. **SRI.**- Cada año debe realizar la renovación de la matrícula .- **PESAS Y MEDIDAS.**- Muchos carros cargan más de lo autorizado. Entonces se está trabajando a fin de evitar el exceso de carga, las sanciones serán tanto para el dueño de la carga, el dueño del carro y el chofer.- **VIDA ÚTIL DE VEHICULOS.**- Para conocimiento de ustedes, no hay límite de vida útil.- **BONO DE CHATARRIZACION.**- Se espera que el gobierno salga de la.-



crisis para poder hacer efectivo los bonos.- **VENTA DE COMBUSTIBLES A CARROS DE CASRGA PESADA EXTRANJEROS.**- Solo 4 estaciones de servicio están autorizados para la venta de combustible.- **QUE PIDE FENATRAPE.**- Liquidación de las empresas de papel, que compañías de transporte pesado deben operar mínimo con 10 unidades, no se permitirá que compañías con una sola unidad puedan operar. Las oficinas de cada operadora deben estar funcionando. **FACTURACION.**- Que Los socios deben facturar como empresa. La Junta General, escuchado el informe del señor presidente, lo aprueba sin objeciones.- **2.- INFORME DE GERENTE .-** En este momento el señor Gerente procede a dar lectura de su informe, el cual contempla los puntos esenciales de acuerdo a lo exigido por la ley, el cual una vez concluido pone en consideración de la junta quienes lo aprueban sin objeción.- Se procede a archivar un ejemplar del mismo.- **3.- INFORME DE COMISARIO.**- El señor Rodny Alminate comisario de la empresa manifiesta que luego de revisar los documentos de la empresa, libros: sociales de acciones , actas , permisos de operación, incremento de cupos, se encuentran en orden.- Además se ha examinado el balance con sus documentos y dice que considera que han sido llevados de una forma ordenada y detallada, no hay duda que se ha manejado en forma honesta demostrando capacidad por parte de los administradores y el señor contador.- Se procede a archivar un ejemplar del informe.- **4 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANANCE GENERAL Y ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL 2015.**- Se cuenta con la presencia del señor patricio Vaca, contador de la empresa, con el fin de que en caso de dudas por parte de los señores socios, proceda a realizar las aclaraciones o explicaciones del caso.- El señor Gerente dice.- Señores socios, el balance puesto en conocimiento de los socios .- Como ustedes podrán observar el balance que tienen ustedes a disposición refleja una utilidad de \$ 3703,30 .- El señor Gerente dice: Una vez que se han dado las explicaciones y aclaraciones del caso , solicito a la junta se pronuncie respecto del balance y destino de las utilidades.- Los socios luego de haber escuchado el informe del balance y satisfecho todas las inquietudes deciden aprobar el mismo y respecto de la utilidad, esta debe ir a la cuenta corriente para hacerla producir, luego de cumplir con las obligaciones que determina la ley.- **5.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.**- Los socios luego de escuchar la lectura del presupuesto y luego de las observaciones del caso aprueban el mismo y solicitan que el detalle del presupuesto se archive conjuntamente con el resto de los documentos relacionados con esta junta.- Por haberse agotado el orden del día, siendo las 18h00 el señor presidente declara concluida la misma, se da un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.- Hecho lo cual y siendo las 18h30, se da lectura a la misma y es aprobada por todos los asistentes por unanimidad.- Firmando para constancia el señor presidente y gerente que certifica.



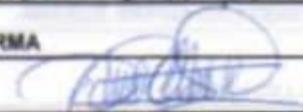
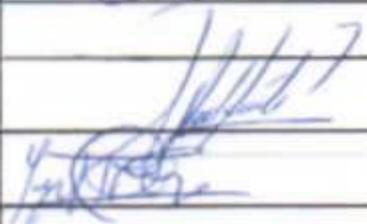
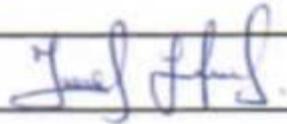
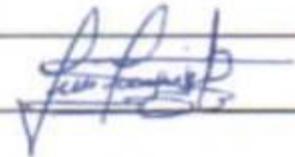
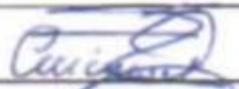
LUIS HERNAN ZAPATA
PRESIDENTE



NELSON INAQUIZA PATIÑO
GERENTE GENERAL

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES PESADOS

VALLE DE MEJIA C.A. TRANSPREVAMCA, REALIZADA EL DIA VIERNES 22 - ABRIL - 2016 - 16H00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	ALBAN RUIZ EDWIN MARCELO	170782690-3	
2	ALMINATE VASQUEZ MAURICIO FERNANDO	170491583-2	
3	ALMINATE VASQUEZ RODNY BLADIMIR	170898365-4	
4	CAIZA AMAQUAÑA SEGUNDO ALFONSO	170648697-2	
5	GUTIERREZ CHANGOLUISA LUIS ARCECIO	170341937-2	
6	HINOJOSA ACURIO FRANKLIN RAMIRO	050209599-5	
7	INAQUIZA ESCOBAR JOSE LUIS	170668406-3	
8	INAQUIZA PATIÑO NELSON RAMIRO	171104186-1	
9	NAVARRETE ARIAS VICTOR HUGO	172478152-9	
10	PERALTA ZAPATA LUIS JAVIER	50303064-5	
11	PILA TOAPANTA SEGUNDO RAFAEL	050170248-4	
12	PILLAJO TUPIZA EDWIN GERMAN	171301589-7	
13	SANDOVAL CASA CARLOS ANIBAL	050135994-7	
14	TAPIA BUSTILLOS CARLOS ALFREDO	171283511-3	
15	TAPIA BUSTILLOS HERNAN ENRIQUE	050109306-2	
16	TOAPANTA TOAPANTA GALO ARMANDO	050062861-5	
17	TOAPANTA UVILLUS DANIEL ARMANDO	171436317-1	
18	TOAQUIZA PACHACAMA LUIS ENRIQUE	170415400-2	
19	TOQUIZA SAMBACHE LIZETH MICAELA	172170737-8	
20	TOAQUIZA SAMBACHE WILLIAN ENRIQUE	170954400-9	
21	UVILLUS SAMBACHE DARWIN MIGUEL	171701957-2	
22	UVILLUS SAMBACHE EDISON MEDARDO	172082443-0	
23	VARGAS VRGAS JORGE RAUL	171000126-8	

